

PASIVOS CONTINGENTES

El Área Jurídica de la Universidad del Caribe reporta que del 01 de junio al 30 de junio de 2018, 6 asuntos jurídicos en contra de esta Universidad, de los cuales cuatro son de carácter Laboral y uno de carácter Civil, y uno de carácter administrativo los cuales son considerados contablemente como pasivos contingentes por un importe total reclamado de \$ 4,538,022.09 (cuatro millones quinientos treinta y ocho mil veintidós pesos 09/100 m.n.), dada a la naturaleza reclamada por los actores pueden llegar a considerarse pasivos de obtenerse resoluciones favorables.

JUICIOS RECLAMATORIOS LABORALES

1. EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO: 629/2012.

ACTOR: Ricardo Jimeno Espadas

JUNTA QUE CONOCE EL MISMO: Junta Especial Número Tres de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad.

ACCIÓN INTENTADA: Acción de Pago, argumentado en los hechos de su demanda inicial que la Universidad del Caribe le dejó de pagar su salario el 01 de agosto de 2012. Asimismo, que tenía un salario quincenal de \$14,807.59.

No se omite manifestar que el actor, mediante ampliación de demanda sigue realizando diferentes pretensiones, en virtud que dicho procedimiento se rige por la anterior Ley Federal del Trabajo.

DEMANDADOS: Universidad del Caribe, Rector de la Universidad del Caribe, Secretario Académico y/o quien resulte responsable de la fuente de trabajo.

PRESTACIONES: El pago del salario y prestaciones económicas que percibía como Profesor Investigador Asociado A del departamento de Turismo Sustentable de la Universidad del Caribe.

ESTATUS: Etapa de proyecto de laudo.

NEGOCIACIONES: Ninguna hasta el momento

2. EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO: 723/2013.

ACTOR: Lorena Saade Sainz

JUNTA QUE CONOCE EL MISMO: Junta Especial Número Dos de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad.

ACCIÓN INTENTADA: Acción de pago y Reinstalación

DEMANDADOS: Universidad del Caribe, Rector de la Universidad del Caribe, Secretario Académico y/o quien resulte responsable de la fuente de trabajo.

PRESTACIONES: Reinstalación, Pago de Salarios, pago de indemnización constitucional por la cantidad de \$150,000.00, pago de vacaciones, pago de aguinaldo, pago de prima, pago de horas extras, pago de \$675,000.00 de salarios omitidos, entre otras prestaciones.

ESTATUS: Etapa probatoria.

No se omite manifestar que la Actor en el presente juicio laboral, en los hechos de su escrito inicial de demanda señala que ostentaba el puesto de Presidente del Patronato Deportivo y como Directora Deportiva de la Universidad del Caribe, con un salario

mensual de \$50,000.00, y argumenta que se le despidió con fecha 19 de agosto de 2013.

NEGOCIACIONES: Ninguna.

3. EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO: 635/2013.

ACTOR: Ricardo Jimeno Espadas

JUNTA QUE CONOCE EL MISMO: Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad.

ACCIÓN INTENTADA: Acción despido injustificado.

DEMANDADOS: Universidad del Caribe, Rector de la Universidad del Caribe, Secretario Académico, Ricardo Sonda de la Rosa en su carácter de Jefe de Departamento de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad del Caribe y/o quien resulte responsable de la fuente de trabajo.

PRESTACIONES: Pago de tres meses de salarios, salarios caídos, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, pago de aguinaldo, pago de prima de antigüedad, pago de fondo de ahorro, pago de prestación de vida cara, pago de prestación de ayuda de despensa, pago de comprobación del entero al Seguro Social e INFONAVIT.

ESTATUS: Etapa de audiencia de conciliación demanda y excepciones.

NEGOCIACIONES: Ninguna.

4. EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO: 932/2011.

ACTOR: Martha Dolores Espericueta Trejo.

JUNTA QUE CONOCE EL MISMO: Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad.

ACCIÓN INTENTADA: Reclamatorio laboral.

DEMANDADOS: Universidad del Caribe; Pedro Antonio Moreno Sánchez y/o quien resulte responsable, propietario o patrón de la fuente de trabajo, ubicado en el lote 1 manzana 1 Región 78 esquina fraccionamiento Tabachines de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo.

PRESTACIONES: Indemnización Constitucional, salarios caídos, corridos y contados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, utilidades, prima de antigüedad, horas extras, inscripción retroactiva al IMSS, pago de cotizaciones ante el IMSS, nulidad de documentos firmados, exención de impuestos; monto reclamado \$ 811,165.05 aproximadamente.

ESTATUS: Etapa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Requerimiento con apercibimiento en contra de la actora para cómputo de término de caducidad.

NEGOCIACIONES: En su oportunidad, se dialogó con el apoderado legal de la parte actora para llegar a un convenio de pago pero hasta la presente fecha no se ha localizado a la C. Martha Dolores Espericueta Trejo quien en su momento debe ratificar el acuerdo a que se llegue ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para que los demandados den cumplimiento.

JUICIO CIVIL



5. EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO: 840/2014.

ACTOR: Ricardo Jimeno Espadas

DEMANDADO: Universidad del Caribe por conducto de quien legalmente lo represente.

JUZGADO: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún.

PRESTACIONES RECLAMADAS: Pago de la cantidad de \$612,047.00 por concepto de perjuicios; Pago de la cantidad de \$219,180.00 por concepto de perjuicios; Pago de la cantidad de \$1'000,000.00 por concepto de daño moral; Pago de intereses legales de las cantidades antes citadas y Pago de gastos y costos procesales que deriven del juicio.

ESTATUS: Etapa de amparo.

OBSERVACIONES: El Juzgado Cuarto de Distrito del estado de Quintana Roo, confirma la resolución y considera que el Juzgado Primero de lo Civil está facultado para conocer del asunto de daños y perjuicios.

NEGOCIACIONES: Ninguna.

6. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO: 4/2018-SU4-II.

ACTOR: Lidia Margarita Córdova Sánchez

DEMANDADO: Secretario Académico de La Universidad del Caribe, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Jefa de Departamento de Servicio Social y Jefa de Departamento de Economía y Negocios todos de la Universidad del Caribe.

AUTORIADAD: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, Cuarta Sala Unitaria.

PRESTACIONES RECLAMADAS: Nulidad del recurso de revisión que determina Baja Definitiva, la Reincorporación al sistema como estudiante activo y el pago de Daños y perjuicios por la cantidad de \$500,000.00 y daño moral; y pago de gastos y costos procesales que deriven del juicio.

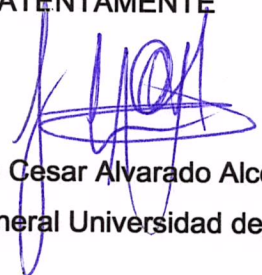
ESTATUS: Contestación.

NEGOCIACIONES: Ninguna.

NOTA: No se omite precisar que las cifras manifestadas en los informes de pasivos contingentes son "Cifras Virtuales", lo que significa, que pueden ser cantidades aproximadas y su precisión están sujetas a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales que resuelvan el fondo de los mismos, asimismo, para el caso que las resoluciones sean favorables para la Universidad del Caribe, esta institución no tendrá que pagar dichas prestaciones reclamadas, es por ello que se hace la presente precisión.

En relación a los abogados con las que esta Universidad del Caribe tiene relación con los juicios antes relacionados, de manera externa es la Lic. Maria Jovita Portillo Navarro, en términos del correspondiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

ATENTAMENTE


Lic. Julio Cesar Alvarado Alcocer
Abogado General Universidad del Caribe.

Relación de Analítica de Ministraciones Federales al 30 Junio 2018
Para Gastos de Operación

Fecha	No Recibo	Fondo	mes	Concepto	Capítulo	Solicitado	Pagado	Fecha depósito	Observaciones
07-feb-18	1717	Federal	Enero	Servicios Personales	1000	1,991,617.00	1,991,617.00	02-feb-18	CTA 18000068816
07-feb-18	1718	Federal	Enero	Materiales y Suministros	2000	575,789.00	575,789.00	02-feb-18	CTA 18000068816
07-feb-18	1719	Federal	Enero	Servicios Generales	3000	1,086,594.00	1,086,594.00	02-feb-18	CTA 18000068816
07-feb-18	1720	Federal	Febrero	Servicios Personales	1000	4,299,683.00	4,299,683.00	02-feb-18	CTA 18000068816
07-feb-18	1721	Federal	Febrero	Materiales y Suministros	2000	863,263.00	863,263.00	02-feb-18	CTA 18000068816
07-feb-18	1722	Federal	Febrero	Servicios Generales	3000	2,145,054.00	2,145,054.00	02-feb-18	CTA 18000068816
12-mar-18	1758	Federal	Marzo	Servicios Personales	1000	2,123,638.00	2,123,638.00	02-abr-18	CTA 18000068816
12-mar-18	1759	Federal	Marzo	Materiales y Suministros	2000	600,941.00	600,941.00	02-abr-18	CTA 18000068816
12-mar-18	1760	Federal	Marzo	Servicios Generales	3000	2,756,421.00	2,756,421.00	02-abr-18	CTA 18000068816
05-abr-18	1805	Federal	Abril	Servicios Personales	1000	1,892,546.00	1,892,546.00	05-abr-18	CTA 18000068816
05-abr-18	1786	Federal	Abril	Materiales y Suministros	2000	508,604.00	508,604.00	05-abr-18	CTA 18000068816
05-abr-18	1787	Federal	Abril	Servicios Generales	3000	2,037,850.00	2,037,850.00	05-abr-18	CTA 18000068816
04-may-18	1817	Federal	Mayo	Materiales y Suministros	1000	2,433,762.00	2,433,762.00	10-may-18	CTA 18000068816
04-may-18	1809	Federal	Mayo	Servicios Personales	2000	354,974.00	354,974.00	10-may-18	CTA 18000068816
04-may-18	1809	Federal	Mayo	Servicios Generales	3000	1,650,264.00	1,650,264.00	10-may-18	CTA 18000068816
04-jun-18	1843	Federal	Junio	Servicios Personales	1000	6,752,359.00	6,752,359.00	08-jun-18	CTA 18000068816
04-jun-18	1839	Federal	Junio	Materiales y Suministros	2000	953,556.00	953,556.00	08-jun-18	CTA 18000068816
04-jun-18	1840	Federal	Junio	Servicios Generales	3000	3,337,711.00	3,337,711.00	08-jun-18	CTA 18000068816
SUMAS TOTALES						36,364,626.00	36,364,626.00		

BALANZA DE COMPROBACION
DIFERENCIA

36,364,626.00

[illegible]BALANZA DE COMPROBACION
DIFERENCIA

UNIVERSIDAD DEL CARIBE
RELACION ANALITICA DE INGRESOS PROPIOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUOTAS POR INSCRIPCIONES	6,274,574.00	-	-	-	-	378,780.00	-	-	-	-	-	-	6,653,354.00
EXAMEN DE ADMISION	-	-	-	-	35,250.00	-	-	-	-	-	-	-	1,085,000.00
EXAMENES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	2,373.00	-	-	-	-	-	-	-	2,373.00
CERTIFICADOS	3,800.00	1,425.00	950.00	1,425.00	4,750.00	950.00	-	-	-	-	-	-	13,300.00
REVALIDACION	-	-	-	-	1,628.00	814.00	-	-	-	-	-	-	2,442.00
EXPEDICION DE CREDENCIAL	3,380.00	1,144.00	520.00	416.00	780.00	384.00	-	-	-	-	-	-	6,604.00
CAMBIO DE CARRERA	-	-	-	-	1,629.00	-	-	-	-	-	-	-	1,629.00
ALTAS Y BAJAS DE MATERIA	128,132.00	42,636.00	2,788.00	136.00	2,652.00	204.00	-	-	-	-	-	-	177,548.00
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	15,000.00	7,800.00	4,100.00	4,500.00	6,100.00	3,700.00	-	-	-	-	-	-	41,200.00
MATERIA AISLADA (CURSO DE VERANO)	326.00	326.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	722,090.00
TITULOS	22,385.00	447,700.00	-	-	645,754.00	827,415.00	-	-	-	-	-	-	1,287,500.00
MAESTRIAS	126,187.00	70,595.00	63,360.00	113,555.00	17,223.00	53,191.00	-	-	-	-	-	-	444,111.00
DIPLOMADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
KARDEX	5,040.00	3,520.00	4,960.00	1,520.00	1,840.00	1,520.00	-	-	-	-	-	-	18,400.00
CEDULA PROFESIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6,579,824.00	575,146.00	76,678.00	1,151,302.00	719,976.00	1,342,622.00	-	-	-	-	-	-	10,445,551.00